

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 15009** *Resolución de 29 de junio de 2026, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 371/2026, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera.*

Mediante oficio de la Subdirección General de Recursos y Relaciones Jurisdiccionales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de fecha 16 de junio de 2026, remitido a la Dirección General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se da traslado del requerimiento formulado por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional para la remisión a dicho órgano jurisdiccional del expediente administrativo correspondiente a la resolución del procedimiento sancionador EXP/SA/004/2025, incoado contra la mercantil Ibermatech Europa, SL, así como del expediente administrativo relativo a la resolución por la que se desestima el recurso potestativo de reposición interpuesto por dicha entidad y a su vez el emplazamiento de los eventuales interesados en ambos expedientes administrativos.

En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los interesados en el mismo para que puedan comparecer, si a su derecho conviene, ante el referido órgano jurisdiccional en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de publicación de esta resolución.

Madrid, 29 de junio de 2026.–El Director General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal, Emilio Luis García Muro.